

DECRETO N°

3499

TEMUCO,

09 NOV. 2018

**VISTOS:**

- 1.- El Manual de procedimiento de subastas públicas, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1653 de 2016.
- 2.- La licitación N°1658-33-L118, en el portal de Chile-compra, por la Contratación de servicio de Martillero Público para la Municipalidad de Temuco.
- 3.- El Decreto Adjudicación L1 N°062, de fecha 07 de Febrero 2018 y la Orden de Compra N°1658-297-SE18, de fecha 12 de Febrero 2018, que adjudica al Sr. JAIME PEDRO CARRILLO MORALES, CI. N°6.743.427-7, Martillero Público, N° Registro 1487 del Ministerio de Economía.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 3093 de Fecha 28 Septiembre 2018, que autoriza enajenar en pública subasta, vehículos de propiedad municipal dadas de baja y custodiados en el recinto Municipal.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que se debe indicar los bienes materia de la subasta, así como los valores por los que fueron adjudicados, incluso detallar la existencia que no fue subastada; así como los valores por los que fueron adjudicados y los nombres de los contribuyentes adjudicatarios.

**DECRETO:**

- 1.- Procédase a señalar los bienes materia de subasta y detallar los bienes que no fueron subastados; así como los valores por los que fueron adjudicados e individualizando a los contribuyentes adjudicatarios.
- 2.- La recaudación total obtenida en este proceso ascendió a la suma de Nueve millones ,quinientos veinte mil pesos (\$9.520.000), monto que desglosamos a continuación.

CUADRO RESUMEN D.A N° 3093

LOTE	DENOMINACIÓN	GIRO	ADJUDICATARIO	MONTO RECAUDADO	ITEM
1	Vehículo Ambulancia, Peugeot Boxer 270 CS, Sigla A-140	5.812.758	PEDRO MOLINA MELO	\$ 1.520.000.	115103
2	Vehículo Station Wagon, Hyundai Grand Santa Fe Sigla A-286	5.812.695	LEONARDO HUINCA HUECHE	\$ 8.000.000	115103
TOTAL				\$ 9.520.000	

3.- Dejase establecido, que la comisión del martillero es el 1,99% más IVA, y cuyo monto total no puede exceder de \$ 4.500.000 (IVA Incluido), de acuerdo a lo establecido en el Decreto Adjudicación L1 N° 062, acumulando a la fecha.

Fecha Subasta	D.A. N°	Monto Subastado	Comisión (%)	Total (IVA Incl.)
27-02-2018	574	\$ 43.200.000.-	1.99	\$ 1.023.019.-
25-04-2018	1326 - 1327	\$ 13.640.000.-	1.99	\$ 323.008.-
25-07-2018	2219 - 2220	\$ 2.380.000.-	1.99	\$ 56.360.-
22-08-2018	2501	\$ 17.430.000.-	1.99	\$ 412.760.-
05-10-2018	3093	\$ 9.520.000	1.99	\$ 224.672.-
TOTAL				\$ 2.039.819.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

PTP/LBG/FC/TT

Distribución:

- Depto. Rentas Municipales
- Dpto. Contabilidad
- Dpto. Salud
- Adm. Recinto Municipal
- Oficina de Partes



**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
**ALCALDE**

